

propuestas, la Junta de Gobierno pedirá a la Empresa una mayor amplitud en los actos.

El Sr. Presidente ruega a la Asamblea que se manifieste en el sentido que crea mas conveniente, al objeto de dar por terminado el debate, aprobándose la actuación de la Compañía de Comedia Francesa por 270 votos a favor y 10 votos en contra.

Los apartados segundo (Orquesta Nacional Francesa) y tercero (Opera Japonesa) son aprobados por aclamación y unanimidad.

El Sr. Presidente agradece a los señores Acionistas su asistencia y colaboración, levantándose la sesión a las 22:45 horas.

Vº Bº

El Presidente

José Vall

El Vocal Secretario

Ramon Noguer

Por la ciudad de Barcelona a 8 de Febrero de 1961, previamente indicados por medio de papelitos repartidos a domicilio a las 22:00 horas y con asistencia del Delegado Gubernativo queda constituida la Junta general ordinaria (extra) de señores Acionistas bajo la presidencia de don José Vall Fabre, acompañado de los Vocales don Ernesto Pons-Blanca, don Carlos Praleras Ibar, don Juan Amat Vidal, don Miguel Beca de Priles, don Manuel Bertrand Mata, don Jorge Vila Frades, don Luis Coma-bros bases y don Ramon Noguer Gorch, actuando como Secretario el último de dichos señores.

Abierta la sesión se procede por el Sr. Secretario a la lectura de la papelita de convocatoria repartida por los señores Acionistas con la debida anticipación reglamentaria.

Tambien por el Sr. Secretario es leida una comunicacion del Embajador de este Gran Teatro, en la que manifiesta que para poder continuar desempeñando la Empresa de funciones, hasta las subvenciones siguientes; por cada representacion de Opera 80.000 pesetas y por la de Ballet o similar 55.000 pesetas.

El Sr. Presidente observa a la Asamblea que la cuestion que se

va a discutir, brevemente ha sido objeto de varias intervenciones en el Bufonario, y seguidamente abre debate sobre los puntos a tratar, aprobándose por aclamación y unanimidad las subvenciones solicitadas por la Empresa.

D. Fernando Arruga solicita una aclaración respecto al apartado de la bofeteta de condonatoria referente a la modificación de algunos facts del convenio de concesión de Empresa.

El secretario D. Ramón Rogner Bosch le contesta que más que modificación es una refundición debido a que existen actualmente varias exoneraciones de primoga, entendiéndose un tratado cuando se necesita consultar tales documentos.

El Sr. secretario manifiesta para conocimiento de los señores Accionistas que el aumento concedido no es en realidad de 80 pesetas sino el de 78, toda vez que la diferencia se destina a la reparación de varios efectos y muy especialmente a lámparas eléctricas, por cuyo motivo la Empresa no percibirá la totalidad del aumento referente a la subvención de ópera.

D. Pedro Galtí manifiesta que cree interpretar en relación a la Comedia Francesa, que no podía abordarse claramente la actuación de la citada Compañía.

El secretario don Ramón Rogner Bosch le contesta que la proposición de la Empresa, aunque presentada en bloque, cada grupo va completamente independiente. Así pues, dada la imposibilidad de presentar el resto del espectáculo propuesto, queda en firme tan sólo la actuación de la Compañía Francesa.

El Sr. secretario da lectura a una de las modificaciones del convenio de concesión de Empresa, en la que se encarga una autorización especial a la Junta de Gobierno en el sentido de que esta quede facultada para la concesión de permiso a la Empresa para dar un número determinado de representaciones que no podrán exceder de seis fuera de los normales en las temporadas teatrales de Primavera y Primavera, siempre que la Empresa justifique la urgencia del contrato y que las subvenciones no se aparten de los determinados para espectáculos similares, a reserva de dar en un día

AutORIZACIÓN ESPECIAL
Junta Gobierno.

uenta a la Junta general.

D. José M^o Argelá dice que cuenta muy acertada dicha modificación toda vez que la Asamblea tiene que dar a la Junta de Gobierno un amplio margen de confianza, y que en el caso de existir error, en su día, ya se resolverá lo más conveniente a los intereses de la Sociedad.

Después de las manifestaciones del Sr. Argelá, se aprueba por aclamación y unanimidad el pacto segundo de la papelita de autorización.

El Sr. Galtá hace algunas observaciones referidas a la autorización que solicita la Junta de Gobierno.

Todas las modificaciones de dicho contrato son aprobadas en bloque, ya que los mismos se refieren exclusivamente a determinar la parte de gastos correspondiente a cada una de las partes contratantes, significando únicamente una variación favorable a la Sociedad.

El Sr. Presidente agradece a los señores accionistas su asistencia y colaboración levantando la sesión a las 23 horas.

r. B:

El Presidente,

Jiménez

El Tercer Secretario,

Ramón Noguer

En la ciudad de Barcelona a 17 de marzo de 1961, brevemente convocada por medio de papelitas repartidas a domicilio, a las 22:25 horas y con asistencia del Sr. Delegado Gubernativo, queda constituida la Junta general ordinaria de señores accionistas bajo la presidencia de don José Valls Fabre, acompañado de los Vocales don Antonio Pons Llibre, don Carlos Pralossi Sber, don Joan Amat Vidal, don Manuel Giraud Mata, don Miguel Grada Pils, don Jorge Vila Fradera, don Luis Lema-Bos Basses y don Ramon Noguer Bach, actuando como Secretario el último de dichos señores.

Mientras la sesión se procede por el Sr. Secretario a la lectura de la papelita de autorización, repartida a los señores accionistas con la debida antelación reglamentaria.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta a la Asamblea

que no se trata del apartado "F" que consta en la bofeteta que acaba de leerse por haber quedado el mismo sin efecto.

El Sr. Secretario procede a la lectura del acta de la Junta general ordinaria de 11 de marzo del pasado año siendo aprobada, al igual que los correspondientes a las Juntas generales extraordinarias celebradas los días 4 de noviembre del mismo año y 8 de febrero del corriente. Asimismo fue aprobada la Memoria.

Antes de procederse a la aprobación del Estado General de cuentas correspondiente al ejercicio que acaba de finir, la Presidencia concede la palabra al Vocal-Contador don Carlos Rabassi Soler, quien después de una breve exposición comparativa de los libros y libros presentados, solicita una derrama de 1.200.000 pesetas para utillidades complementarias. Se acuerda por aclamación y unanimidad la derrama solicitada.

Acto seguido el Sr. Presidente anuncia que va a suspender la sesión por unos minutos para que los señores accionistas se pongan de acuerdo para el nombramiento de Presidente, siendo reelegido por aclamación y unanimidad, Presidente, don José Valls Fabre.

La propuesta de don José Miñayela son también reelegidos por aclamación y unanimidad los cuatro otros vocales que cesan don Antonio Pons Ribes, don Manuel Gertraud Mata, don Jorge Jota Fradera y don Luis Lema-bros Bass.

El Sr. Presidente da las gracias a la Asamblea por la renovación de confianza que acaba de otorgarse a la Junta de Gobierno, manifestando seguidamente que va a hacerse al capital de riesgo y preguntas por si algun señor accionista desea hacer uso de la palabra.

D. José Bladell se interesa por si hay algun proyecto concreto referente al ascensor de los pisos 4.º y 5.º.

El Sr. Presidente le contesta que a pesar de los buenos deseos de la Junta de Gobierno en que sea una realidad tan justa aspiración, se encuentra con grandes dificultades de orden técnico y jurídico, pero ratifica que la Junta de Gobierno continuará los gestiones hasta ser realizada tan importante mejora.

D. Mercedes de Gomis de Euz pregunta si ha sido posible

mejorar la subvención que percibe el Conservatorio del Lirio.

El Sr. Presidente expresa que en la próxima reunión que celebre la Junta de Gobierno y con el beneplácito de los señores accionistas, será aumentada la referida subvención en dos mil pesetas anuales.

La Sra. Fey agradece a la Presidencia la atención dispensada.

Don Pedro Vinos barandá propone en atención a la acertada actuación de la Junta de Gobierno, conceder a la misma un voto de gracias, acordándose de esta conformidad.

El Sr. Presidente después de agradecer a los señores accionistas su asistencia y colaboración, levanta la sesión a las 22:45 horas.

V. B.:

El Presidente,

José Tall

El Vocal Secretario,

Ramón Noguer

En la ciudad de Barcelona a 30 de Marzo de 1962, solemnemente convocados por medio de papeletas repartidas a domicilio, a las 22:20 y con asistencia del Sr. Delegado Gubernativo, queda constituida la Junta general ordinaria de señores accionistas bajo la presidencia de D. José Tall Zuberbar, acompañado de los Vocales don Antonio Pons Ribes, don Bartolomé Babasio Soler, don Miguel Goada Ribes, don Jorge Vila Fradera y don Ramón Noguer Bosch, actuando como secretario el último de dichos señores.

El Sr. Presidente excusa a los Vocales don Manuel Bertrand Brata y don Miguel Goada Ribes, - digos don Tomás Coma Gros Cases, - que por compromisos ineludibles no pueden asistir a la reunión que se está celebrando.

Abierta la sesión se procede por el Sr. Secretario a la lectura de la papeleta de convocatoria repartida a los señores accionistas con la debida antelación reglamentaria.

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura al acta de la Junta general ordinaria de 17 de marzo del año próximo pasado,



17 MAR